

"...ALREDEDOR DEL 10 DE JUNIO LLEGARÁ A VERACRUZ EL VAPOR SINAIA..."

Margarita Carbó
Universidad Nacional Autónoma de México

"... Alrededor del 10 de junio llegará a Veracruz el vapor *Sinaia*..." (Resumen)

Durante la Guerra Civil española de 1936-1939, el gobierno mexicano presidido por Lázaro Cárdenas (1934-1940), defendió al régimen republicano en el terreno de la diplomacia, al tiempo que iniciaba la instrumentación de una política de asilo que primero se aplicó a grupos restringidos y terminó abriéndose a todos los derrotados que quisieran viajar a tan remoto país y que pudieran conseguir un pasaje marítimo. Las gestiones cristalizaron en la primavera de 1939 con la salida del primer barco, el *Sinaia*, rumbo al puerto de Veracruz. A bordo, quienes buscaban refugio seguro escribieron un diario mientras en México, el secretario de Gobernación se preocupaba y daba cuenta al Presidente, de las medidas que se tomaban para recibirlos debidamente y de las noticias que le iban llegando acerca de quienes, habiéndose acogido a su protección, estaban, ahora sí, por llegar.

Palabras clave: refugiados/ asilo/ hospitalidad

"... Around Juny 10 is coming to Veracruz the *Sinaia* SM ..." (Abstract)

During the Spanish Civil War (1936-1939), Mexican Government and his president Lázaro Cárdenas (1934-1940), held a diplomatic defense of the Republican Spanish regime and created an asylum politic applied originally to selctive groups, but generalized later to all those who desired to travel and could get a ticket. All these efforts rendered possible the *Sinaia*'s trip towards Veracruz in the spring of 1939. Those who seeked shelter in Mexico wrote a diary on board, while Mexico's minister of Interior kept informed president Cárdenas of the government plans to recive adequately those who were about to arrive accepting Mexican's proteccion.

Keywords: refugees/ asylum/ hospitality.

El día 16 de mayo de 1939, el presidente Lázaro Cárdenas recibió en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la frontera norte de México, un telegrama de su secretario de Gobernación el licenciado Ignacio García Téllez cuyo texto transcribo en parte:

Secretaría de Relaciones avísanos que alrededor diez de junio llegará a Veracruz vapor 'Sinaia' con mil ochocientos refugiados republicanos que constituyen primer grupo organizado colectivamente por Comité británico de ayuda España, quien costea su traslado, compuesto un mil campesinos y obreros, doscientos intelectuales y oficios varios, y resto familiares, mujeres y niños... (AGN, G. 3, F. P., S. L C, exp. 546.6/212).

Continuaba informándole que ya se giraban órdenes a distintas dependencias gubernamentales para ubicar a los trabajadores rurales y ayudar a todos y al final del texto le decía que estaba pidiendo informes al embajador mexicano en Francia acerca de la salida del segundo barco, el Ipanema. (*Ibidem*).

Desde prácticamente el inicio de la Guerra Civil, México había prestado ayuda al gobierno de la República de diversas maneras: vendiéndole armas a solicitud expresa del embajador Gordón Ordás, la primera vez en fecha tan temprana como agosto de 1936 (CERM "LC", FLC, c. 28, carp. 5, doc. 1), apoyo poco significativo en términos prácticos, y desde marzo de 1937, mediante las brillantes intervenciones de su delegado ante la Sociedad de las Naciones, Isidro Fabela, quien efectuó un grande si bien infructuoso esfuerzo diplomático, encaminado a poner en evidencia la abierta intervención de Italia y de Alemania en el conflicto, y a la vez la complicidad cobarde de la Gran Bretaña y de Francia al imponer a la Asamblea los principios del Comité de no Intervención en los asuntos internos de España. (*Idem*, M, rollo 12, Iª parte).

Cárdenas instruía a Fabela acerca de cual debía ser el espíritu que habría de animar su actuación en el foro de Ginebra, dejando bien claro que el gobierno al que representaba procedía apegándose a las normas internas de la Sociedad y con absoluto desinterés, ya que su único propósito era actuar de acuerdo a su "irreprochable lealtad internacional."

Bajo los términos "no intervención", decía, se escudan ahora determinadas naciones de Europa para no ayudar al Gobierno español legítimamente constituido. México no puede hacer suyo semejante criterio ya que la falta de colaboración con las

autotidades constitucionales de un país amigo es, en la práctica, una ayuda indirecta -pero no por eso menos efectiva- para los rebeldes que están poniendo en peligro el régimen que tales autoridades representan. Ello, por tanto, es en sí mismo uno de los modos más cautelosos de intervenir. (*Idem*, c. 28, carp. 5, doc. 3).

Finalmente, a mediados de año, como avanzada simbólica de la tercera modalidad de la ayuda, ésta sí de extraordinarias y trascendentales consecuencias, arribó a México un primer contingente de refugiados; un contingente muy especial porque se trataba de quinientos niños a los que "el pueblo recibió con hondas simpatías" según palabras del general Cárdenas quien telegrafió al presidente Azaña para decirle: "La actitud que el pueblo español ha tenido para con el de México al confiarle estos niños, la interpretamos, señor presidente Azaña como fiel manifestación de la fraternidad que une a los dos pueblos..." (*Idem*, c. 28, carp. 5, doc. 7). Luego, a instancias de don Alfonso Reyes llegó un pequeño grupo de académicos de diversos niveles y disciplinas (AGN, G.3, F.P., S. LC, exp. 546,6/212-14, legajo 3) y después, ante la inminencia de la derrota de los defensores del orden constitucional, la administración cardenista se avocó a instrumentar una política de asilo caracterizada por su gran amplitud y suma calidez. Al respecto Fernando Benítez reproduce el breve diálogo sostenido entre Lázaro Cárdenas y uno de sus secretarios de Estado: " - ¿Quiere usted que vengan sin una previa selección? -A los que han luchado en su país en favor del gobierno legalmente constituido, no se les puede ofender con un interrogatorio. Debemos recibirlos a todos." (Benítez, 1980, p.177).

El día 4 de febrero de 1939, el coronel Adalberto Tejeda, embajador de México ante el gobierno republicano, todavía recibió una carta de Lázaro Cárdenas en la que éste le expresaba su reconocimiento a la actividad que había desarrollado en pro de quienes habían defendido hasta el final sus ideales de democracia y de justicia social y finalmente le decía:

Quisiéramos estar en condiciones de prestarles una mayor ayuda en todos los órdenes, se está trabajando en reunir alimentos y abrigos, pero estimando que se dificulta su envío desde México, se ha acordado que el Comité de Auxilios Pro-España esté remitiendo a usted en efectivo las cantidades que vaya reuniendo... (CERM "LC", FLC, c. 28, carp. 5, doc. 17).

La mayor parte de quienes debieron salir de España al triunfo de las tropas de Francisco Franco, cruzaron la frontera francesa en condiciones extremadamente difíciles. Muchos de ellos fueron internados en campos de concentración donde pasaron hambres y fríos terribles y donde sufrieron

humillaciones y malos tratos por parte de las autoridades francesas. Otros, con mayor suerte, tuvieron la posibilidad de acomodarse temporalmente fuera de los campos, gracias a la ayuda de familias del país o de sindicatos o partidos políticos afines a su militancia en España, pero cuando el ascenso del nacionalsocialismo alemán puso en evidencia la fragilidad de la situación de la propia Francia, tanto quienes estaban en los campos como quienes estaban fuera de ellos buscaron la manera de abandonar Europa en número creciente.

A los consulados mexicanos empezaron a llegar numerosas solicitudes de visas, cuya cantidad se fue incrementando conforme se corría la voz de la favorable disposición de nuestros cónsules a facilitar los trámites y los requisitos para la obtención de aquellas. (AGN, G3, F. P. S. LC, exp.546.6/212-16). Además y más allá de las recientes muestras de su disposición solidaria, para la España republicana México estaba aureolado con el prestigio de haber protagonizado en la segunda década del siglo, una revolución social que había culminado justamente con la llegada al poder de Lázaro Cárdenas, un veterano de la etapa de la lucha armada, cuyas medidas de gobierno tendientes a favorecer a las clases trabajadoras del campo y de la ciudad, coincidían, en lo esencial, con los ideales defendidos por la mayor parte de quienes ahora, en su condición de vencidos, se veían obligados a dejar su tierra; pero las cosas no se detuvieron ahí. Del despacho del jefe del poder Ejecutivo salieron las órdenes, y en seguida la representación diplomática en Francia, aunque también en otros países de Europa incluidos Italia y Alemania (*Idem*, exp. 546.6/212-14), se puso en movimiento para intentar localizar en los campos de concentración a quienes, estando en condiciones de mayor indefensión, debían ser rescatados y colocados de inmediato bajo la protección de los cónsules mexicanos, que se arrogaron la responsabilidad de garantizar su seguridad y sus vidas antes incluso de que les fuera pedido, y quienes no encontrándose en los campos acudieron en demanda de ayuda, fueron, en principio, igualmente acogidos a la protección mexicana.

Los visados están fechados en su mayor parte en marzo, mayo, julio, septiembre, octubre y noviembre de 1939, y enero febrero y mayo de 1940 (*Idem*, exps. 546.6/212-14, 546.6/212-16 y 546.6/212-57), pero una cosa era verla de largo y otra era bailar con ella. La labor consular estaba en plena actividad cuando se comenzó a concretar la salida del primer barco al que pronto seguirían otros trayendo a miles de personas; un alud de hombres y mujeres de todas las edades que pronto aparecerían por las costas del Golfo.

La mayoría eran jóvenes, muchos tenían niños, había familias completas de tres generaciones, viajaron sobre cubiertas, en bodegas, en camarotes compartidos con desconocidos; se registraron muertos y nacimientos a bordo y durante las travesías, algunos organizaron conferencias, círculos de lectura, coros y grupos de baile y hubo quienes se pusieron a estudiar historia y geografía de México. Mi padre nos platicaba, que en algún momento de la trayectoria de la llanura costera veracruzana al altiplano, le señaló a mi mamá una alta cumbre nevada y le dijo: *mira Carmen, esamontaña se llama Citlaltépetl, que quiere decir Cerro de la Estrella.* (Testimonio oral de Proudhon Carbó).

No hace mucho tiempo, en el Archivo General de la Nación localicé un expediente que contiene una serie de telegramas cuyas fechas van del 16 de mayo al 28 de julio de 1939; en ellos, el secretario García Téllez daba cuenta al presidente Cárdenas, quien pasó buena parte de su sexenio viajando por todo el territorio nacional, de las noticias que le iban llegando a su despacho en relación a la salida y a las características del primer contingente de refugiados, y más escuetamente a los de los dos que le siguieron. Mientras tanto, entre el 26 de mayo y el 12 de junio, un grupo de pasajeros de aquella expedición, entre los cuales se contaron maestros, dibujantes y trabajadores de diversas profesiones dirigidos por Juan Rejano, Ramón Iglesia, Manuel Andújar y Juan Varea, fueron escribiendo un diario titulado precisamente *Sinaia, diario de la primera expedición de españoles republicanos a México.*

Lo mismo hicieron los pasajeros de otros viajes de la misma naturaleza, pero el hecho de ser el del Sinaia el primero si consideramos que las llegadas previas de asilados fueron en grupos muy pequeños y en ese sentido poco significativos, y la coincidencia de las fechas, se conjuntaron para que me pareciera interesante cotejar ambos documentos –la serie de telegramas y el diario- hasta el momento del encuentro.

Los protagonistas del diario se acercaban día con día a un país remoto y desconocido para ellos, salvo por el conocimiento de algún hecho aislado como los amores de Hernán Cortés y la Malinche o tal vez los anchos sombreros de los revolucionarios que comandaba Emiliano Zapata, o por alguna lectura esporádica, y los otorgantes del asilo desconocían también, en justa reciprocidad, casi todo lo referente al país de procedencia de sus acogidos.

Es verdad que había, respecto de los paisanos de éstos últimos llegados con anterioridad, prejuicios alimentados durante cuatrocientos años de historia. En el imaginario colectivo los *gachupines* son siempre avasalladores, prepotentes, gritones y maldosos. A su vez, la derecha mexicana y la

mayor parte de los españoles residentes en el país en aquellos momentos, se encargaron de difundir la idea de que quienes en esa ocasión se acercaban eran abominables anarquistas y comunistas, que le harían el caldo gordo a Cárdenas y sus posturas bolcheviques, y que serían sin duda alguna factores de inquietud social y de agitación política. (AGN, G3, F.P, S. LC, exp. 546.6/200).

La administración cardenista debió capotear también la oposición de ciertos grupos que temieron la competencia profesional y laboral que podía significar aquella nueva e insólita invasión pacífica, y afirmar una y otra vez sin aspavientos, que México actuaba de conformidad con los principios de solidaridad hacia los derrotados y los perseguidos que le habían caracterizado, y que las afinidades ideológicas y políticas entre el México posrevolucionario y los españoles que ahora llegaban a sus playas, ofrecían la ocasión de una recomposición de las relaciones entre ambos pueblos, de una reconciliación histórica de la que todos saldrían ganando. Quienes ahora venían eran luchadores sociales, no encomenderos, eran hermanos, no conquistadores. (*Idem*, Exps. 546.6/200 y 546.6/212-14).

Dice así un documento firmado por García Téllez el 17 de enero del 39:

La actitud del Gobierno ante el conflicto español ha sido consecuente con las tradiciones del pueblo mexicano, en sus luchas por la obtención de sus libertades y de su independencia política y económica. México ha brindado su ayuda leal y desinteresada al Gobierno legítimo del Presidente Azaña, respondiendo a los sentimientos de comunidad de ideales que animan a los dos pueblos y que ahora, desaparecida la España monárquica y feudal que estaba divorciada de las repúblicas liberales de América, han podido manifestarse en forma espontánea y perdurable. (*Idem*, exp. 546.6/200).

Ese discurso no significaba, sin embargo, que García Téllez no se sintiera algo atribulado con la gran cantidad de trabajo que pronto se le vendría encima, porque a partir del momento de la llegada, y hasta que las familias o individuos encontraran trabajo y acomodo, el alojamiento, la atención sanitaria y alimentaria, el traslado y la distribución en diversos puntos de la geografía mexicana eran asuntos de su responsabilidad, y por supuesto, también lo eran la vigilancia y el cuidado de aquellos de los recién llegados que se mostraran proclives a la violencia y que no acataran las leyes y las disposiciones mexicanas.

México no era precisamente un país donde los asuntos de la administración funcionaran como mecanismo de relojería, así que la cosa se veía venir

bastante complicada, aunque no para el Presidente (al menos eso es lo que traslucen los papeles), que siempre dió más importancia a los principios de fondo que a los incidentes.

El 19 de mayo García Téllez informaba a Lázaro Cárdenas que el Comité Técnico de Ayuda a Refugiados Españoles que presidía el doctor José Puche, ya estaba de acuerdo con el delegado español Juan Negrín y con el jefe del Departamento de Migración Arcadio Ojeda, en trasladarse a Veracruz con el objeto de presupuestar los gastos de comida, habitación y demás indispensables para la atención de quienes pronto llegarían, hasta entretanto se resolvía su destino final (*Idem*, exp. 546.6/212), y al día siguiente, 20 de mayo, le volvía a telegrafiar, siempre a Ciudad Juárez, para repetirle los datos de que le había dado noticia el 16 y para pedirle *encarecidamente* sus instrucciones acerca de las regiones agrícolas a las que serían destinados quienes se habían declarado campesinos.

Le decía también que estaba a la espera de que le fueran especificados los oficios de los demás, para gestionar su inmediato acomodo con las organizaciones obreras "evitando prolongada congestión puerto arribo y dificultades adaptación" (*Ibidem*).

A bordo, el día 26 de mayo, se anotaba en el primer número del diario: "... a la una y media aproximadamente de la tarde zarpó de Séte el 'Sinaia'. El dolor profundo de los 1800 refugiados ha encontrado cobijo en dirección a México. España va dignamente representada en estos hombres, mujeres y niños..." (*Sinaia*, N° 1, p. 3). La Sra. Gamboa que se llamaba Susana, no Sara, nombre con el que se refiere a ella García Téllez, dirigió a todos un caluroso y cordial saludo y les expresó su deseo de que su viaje fuera feliz y fructífero, para luego anunciarles: "mañana daremos principio a una serie de conferencias sobre temas generales de historia, geografía, problemas sociales, económicos y políticos de México. Complemento de esta tarea será el atender a los distintos grupos profesionales que componen la expedición y que tienen necesidades específicas". (*Idem*, N° 1, p. 1).

También apareció, como sucedería en las subsecuentes entregas, una sección titulada "Lo que pasa en el mundo" que reproducía sobre todo noticias referentes a Europa captadas por una radio de onda corta, y otra denominada "Lo que pasa a bordo", que el primer día daba cuenta de que la gente tomaba el sol en cubierta y corría incansablemente por los pasillos y las escaleras investigando todos los rincones. "La alegría se desbordaba – dice la crónica- menudeaban los idilios entre los mayores que habían vuelto a sentirse jóvenes" (*Ibidem*, p. 3).

Ese mismo día quedaron atrás las costas españolas y Antonio Zozaya, un pasajero que cumplió 80 años de edad durante el viaje leyó un texto de añoranza:

¡Que pena tan honda! ¿Cuántos de nosotros volveremos a pisar su suelo sagrado?, ¿Quiénes tornarán a sus valles risueños, a sus enhiestas montañas heróicas, a sus selvas geórgicas, a las riberas de sus fecundadores y plácidos ríos?, ¿Cuántos podrán encontrarla redenta, emancipada, gozando de las venturas de una verdadera democracia...? (*Ibidem*, p. 5).

En el número del día 27 dio inicio una serie de artículos que bajo el encabezado "Las ideas del Presidente Cárdenas" fue analizando diversos temas como eran el trabajo, la reforma agraria, la economía, la educación, los pueblos indios, las mujeres y el petróleo.

"¿Cómo es la tierra de México? ¡A mi que me den un azadón!, constituye un ejemplo del tipo de colaboraciones de exaltado carácter pedagógico y adoctrinador que formaron parte importante del contenido del diario; refiere el caso de dos campesinos andaluces que salen al exilio habiendo perdido dos hermanos en combate y de paso a su madre, que murió de pena. Preguntan cómo es la tierra de México y el autor responde;

Les aclaro lo mejor que puedo lo que es la nación hermana; los (sic) hago ver que allí hay tierras de muchas clases y los más diversos cultivos. Quiero hacerlos (sic) ver que allá tenemos una enorme tarea. Y que hay que *zumbar*, que hay que demostrar que somos unos tíos buenos...

-Un azadón es lo que yo necesito...A mí que me den un azadón y tierra por delante. Lo demás queda de mi cuenta. (*Idem*, N°2, p.4).

Susana Gamboa que era mujer de Fernando Gamboa (Matesanz, 1999, p.417), uno de los más activos cónsules mexicanos en el rescate de refugiados, preferentemente comunistas, en los campos de concentración franceses, actitud que por cierto le ocasionó no pocos problemas, dió varias conferencias, la primera el día 27 de mayo, bajo el título general de "Presentación de México". Estas tuvieron lugar en el comedor del puente A y fueron difundidas por altavoces colocados en las cubiertas de proa y popa, así como en el comedor de tercera clase. (*Sinaia*, N°2, p.5).

El mismo día 27 se iniciaron los conciertos de la que se llamó Agrupación Musical Española que dirigía el maestro Oropesa, y casi a diario se informo

a los lectores del boletín acerca de la posición del barco, latitud y longitud, la temperatura, la hora y el estado del tiempo. También en su caso, de la cercanía de alguna isla.

El día 28 la redacción recomendaba a los pasajeros que cuidaran el agua y que por ningún motivo la desperdiciaran, como al parecer hacían muchos de ellos irresponsable y alegremente, y como continuaron haciendo, a juzgar por los exhortos en el mismo sentido que siguieron apareciendo de tiempo en tiempo, junto con otros llamados de atención sobre una serie de problemas de incivildad por parte de quienes se consideraba que debían ser modelo y ejemplo de conducta responsable y respetuosa, ya que, de alguna manera, llevaban la representación de su país y de su pueblo. (*Idem*, N°3, p.3). La Sra. Gamboa por su parte, en la conferencia que dictó, trató del significado y de las características de la fiesta patriótica que los mexicanos celebramos el 16 de septiembre, en forma de una recreación ritual del nacimiento del país a la vida independiente, y cuyo grito señero fue ¡Mueran los gachupines!

"Los únicos enemigos que ustedes tendrán en México, dijo a su audiencia al terminar la exposición, serán los gachupines, explotadores del pueblo que temen la intrusión de sangre nueva y sana que ustedes representan" (*Ibidem*).

Aquel día 28 era domingo y a bordo se programaron diversos actos festivos: se abrió un concurso de poesías de tema libre, hubo un concierto de la Asociación Musical Española, un recital de poesías españolas a cargo de Luis Iniesta y finalmente una verbena con bailes, cantos y concurso de chotís. Por la mañana habían llegado a la isla de Madeira, donde fueron saludados por grupos organizados de residentes españoles simpatizantes de la causa republicana.

El 29 el boletín informó que 2,790 millas los separaban de Puerto Rico y que hacía buen tiempo y buena mar con ligera marejada al norte y viento moderado del NE., mientras que la temperatura era de 20°. "Las ideas del presente Cárdenas" hablaba de economía y el profesor Bargallo disertó sobre geografía general de México. Se abrió un concurso de caricaturas, hubo concierto y se publicó una breve nota sobre los corridos de la Revolución Mexicana seguida de la letra de uno de ellos alusivo a la toma de Ciudad Juárez por Francisco Villa.

El día 30, séptimo de navegación, el profesor Bargallo dio su conferencia y se aconsejó a los pasajeros acudir a la enfermería cuanto antes a fin de atender "las normas concretas de las autoridades sanitarias del país amigo donde nos dirigimos". (*Idem*, n°5, p.5).

Hubo concierto a las 3:30 de la tarde y se convocó a los "ingenieros industriales de caminos, arquitectos y peritos y ayudantes de profesiones afines a una importante reunión en el comedor de tercera clase a las 4:00 de la tarde." (*Ibidem*).

En el número del día 31 apareció un mapa hechizo mostrando el itinerario del barco y su situación al momento, y se convocó a todos los agricultores, "en vista a la futura labor a desarrollar en México", a varias reuniones los días 1º y 2 de junio, curiosamente separados por orígenes: castellanos y manchegos, gallegos, asturianos, montañeses y vascos, andaluces y extremeños, levantinos y aragoneses y finalmente los catalanes solos y aparte. (*Idem*, nº 6, p.5).

Independientemente de las notas curiosas y de las anécdotas divertidas que aparecen en el boletín, tanto la sección "Lo que pasa en el mundo" como los artículos de fondo y los relativos a México, tienen sin excepción un tono beligerante y profundamente acrítico, comprensible en personas que habían participado en una larga contienda bélica e ideológica en la cual se decidió el futuro inmediato de su país y en gran medida el del mundo, y que además estaban seguras de que la nación que les brindaba protección y asilo, constituía igualmente un espacio abierto y propicio al debate y a la lucha política.

Todo el tiempo se hace referencia a México como "la nación hermana" y se habla de las cualidades de su revolución y de sus instituciones, al tiempo que de la misma forma se habla de aquellas que adornan o deben adornar a quienes hacia allá se dirigen. (*Idem*, nº 6, p.6).

No tenemos telegramas entre García Téllez y Cárdenas que correspondan a los primeros días del trayecto y a la publicación de los primeros números del boletín a cuyos contenidos hemos hecho referencia. Fue hasta el 1º de junio cuando se recibió el primero en la ciudad de Hermosillo, capital del estado de Sonora:

Sr. Gral. Div. Lázaro Cárdenas:
Presidente de la República.
Hermosillo, Son.

Legación México confirmó salida "Sinaia" veinticuatro mayo, aclarando que Comité Británico sólo cubrió una parte del costo embarcación, pagándose el resto a cuenta fondos españoles. Anuncia que documentación recibiremosla cinco presente mes... A bordo viene señora Sara Gamboa, comisionada para facilitar clasificación y preparar

desembarque, Salúdolo respetuosamente.

Secretario

Ignacio García Téllez. (AGN, G 3, F. P., S. LC. Exp. 546.6/212).

Con la misma fecha siguieron seis telegramas más, que salieron entre las 12:35 y las 13:30 de la tarde.

Ese día 1° de junio el boletín del Sinaia consignaba 27° de latitud norte y 38° de longitud, viento moderado y temperatura de 23° y anunciaba la entrada al Mar de los Sargazos; daba sus noticias mundiales y notificaba el nacimiento a bordo de una niña que recibió el nombre de Susana Sinaia Caparrós Cruz. Convocaba a una reunión al grupo de profesionistas liberales, a otra del de agricultores, invitaba al concierto habitual y a un reparto de caramelos a los niños. En "Las ideas del presidente Cárdenas" se abordó el tema de *las razas indígenas* y la redacción colegiada insistió una vez más en la trascendencia de aquella primera expedición de republicanos a México y en las categóricas obligaciones que les asignaba a sus protagonistas. (*Sinaia*, N° 7, pp.1-7).

¿Pero qué decían los telegramas que de manera tan apretada iba transmitiendo García Téllez a Lázaro Cárdenas?

El primero de ellos le trataba asuntos que hacían referencia a los preparativos en que ya se trabajaba para la recepción de los refugiados, considerando, en primer lugar, que venían sin recursos económicos. Le informaba además que el gobernador del estado de Veracruz había aceptado gustoso encargarse de doscientos cincuenta jefes de familia así como de otros tantos del grupo que llegara en el siguiente desembarco, haciendo referencia al vapor Ipanema que se alistaba ya para zarpar, y añadía: "Autoridades municipales Veracruz, lo mismo que delegado gobernador, han cooperado eficazmente en consecución locales para hospedaje transitorio y para medidas recepción". (AGN, G3, F.P., S. LC. Exp. 546.6/212).

Los sindicatos se han unido a los preparativos, continuaba el informe, ofreciendo locales y auxilio para atender a quienes vengan enfermos, alojándolos en sus propias casas si se precisa, y el resto de las autoridades federales del Puerto como son la Capitanía, la Aduana, la Guarnición militar y Sanidad, han ofrecido cooperar en lo que se les solicite.

En el segundo telegrama le hacía saber que los viajeros permanecerían durante tres días distribuidos en dos barcos, el propio Sinaia y el Arnús. Que la comida sería allí proporcionada por el Comité Técnico de Ayuda a Refugiados por conducto del ex-ministro de Hacienda Méndez Aspe y el

doctor José Puche, y que el día de la llegada se prevendría un tren especial que habría de conducir a setecientas cincuenta familias a las ciudades de Jalapa, Puebla, Pachuca y Toluca, todas situadas en el altiplano Central, a las cuales ya estaban destinadas de antemano. Al día siguiente otro tren saldría con rumbo a los estados occidentales de Michoacán y Jalisco conduciendo a otras trescientas cincuenta familias, y ciento cincuenta *intelectuales* viajarían al Distrito Federal en tren ordinario mientras que otras personas no incluidas en la asignación previa de lugar de destino serían "repartidas proporcionalmente entre las seis entidades señaladas". Y continuaba: "Hoy insisto ante gobernadores...fin designen comisionados que reciban Puerto contingentes les corresponden y háganse los preparativos indispensables para recepción y alimentación en ruta." (*Ibidem*).

Luego, en el telegrama número tres, García Téllez daba aviso a su superior de que a fin de facilitar la introducción de menaje, equipos y bienes que pudieran traer consigo los refugiados, Gobernación había solicitado a las autoridades hacendarias que ordenaran para aquellos "franquicia absoluta" a la Aduana de Veracruz, así como la expedición de las tarjetas de inmigración exentas del pago anual correspondiente. Tampoco el pasaje ferroviario les sería cobrado a quienes el gobierno mexicano deseaba proteger y apapachar en el trance amargo del inicio de su exilio americano, y por ello, además de las facilidades anteriormente enumeradas y a fin de evitar cualquier obstáculo o dificultad que eventualmente pudiera presentarse, las órdenes de tránsito hacia los diferentes destinos las habría de tramitar la Secretaría de la Defensa Nacional. (*Ibidem*).

El siguiente telegrama, el 4º de esta serie, hace referencia al envío de los médicos auxiliares que deberían apoyar la labor del personal sanitario del Puerto, y a que aquellos de los recién llegados que lo requirieran, serían admitidos en el Hospital Militar para su atención. Durante el viaje hacia los puntos de destino, habría igualmente servicios coordinados de Salubridad, "pendientes de la atención que haga falta" y de la disposición de medicamentos que pudieran necesitarse. (*Ibidem*).

Diez minutos más tarde, en el 5º telegrama, el licenciado le dijo al general que ya la Secretaría de la Defensa Nacional había designado al coronel Carlos S. Valdés como delegado para llevar cocinas y tiendas de campaña además de las órdenes para movilizar trenes especiales y expedir pasajes en trenes ordinarios, y también para dotar de vestuario y "bolsas de ración a los viajeros". Terminaba confirmando que la "Guarnición de Veracruz y zona naval cooperarán en servicios requiéranse." (*Ibidem*), y como las providencias relacionadas con la llegada y los primeros días de la estancia

parecían estar ya bajo control, finalmente en el 6º telegrama le trató un asunto práctico de cara a la futura pero inminente y necesaria incorporación de los refugiados a la vida mexicana.

Bueno, en realidad se refirió a un sector de los refugiados, pero que tanto en los documentos mexicanos como en los textos españoles, daba la impresión de constituir la mayoría numérica, la de mayor relevancia; se trataba de quienes se declararon agricultores o campesinos ante los cónsules que les hacían entrega de las visas, y de las colonias agrícolas que el gobierno mexicano tenía previsto organizar para ellos, en la confianza de que se convertirían en agentes de cambios renovadores del medio rural, que tan necesitado estaba de nuevas ideas, nuevas propuestas de organización para el trabajo y nuevas técnicas para el mayor rendimiento de los recursos, ya que en muchas regiones del país no obstante el paso de la Revolución, el campo vivía atento a ritmos vinculados en todos sentidos a un pasado remoto. Dice así:

Técnicos Secretaría Agricultura, acompañados delegados Departamento Agrario, Salubridad y Defensa Nacional, ultiman estudio adaptación terrenos libres Veracruz, El Blanco, El Bayo y adyacentes, que dispongan agua abundante para colonia agrícola, en espera de que Comité Técnico de ayuda a Refugiados disponga de fondos suficientes para construcción alojamientos, trabajos desmonte, parcelamiento, avío y refacción familias campesinas vayan instalarse. Está estudiándose por Dirección Colonización Agricultura y Dirección Crédito Hacienda proyecto constitución sociedad financiera con fondos españoles para refaccionar colonias...(*Ibidem*).

La Revolución Mexicana de 1910 vuelta gobierno, se había planteado la necesidad de instrumentar una reforma agraria integral que encontró expresión jurídica en el Artículo 27 de la Constitución de 5 de febrero de 1917, pero por razones de toda índole, la aplicación de los principios que aquel contenía se hizo de forma por demás lenta, manipulada y selectiva hasta la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República; entonces sí se desmantelaron los latifundios emblemáticos del período de la dictadura de Porfirio Díaz (1877-1911) respetando sólo lo que se denominó la pequeña propiedad agraria, y se restituyó o se dotó de tierras expropiadas a los grandes terratenientes a campesinos comuneros o ejidatarios por una cantidad total de 18,000,000 de hectáreas.

A partir de ese momento se planteaba la enorme tarea de refaccionar y modernizar a los nuevos usufructuarios y pequeños propietarios, y no sé si

con razón o sin ella, Cárdenas pensó, como ya se dijo, que los campesinos españoles que se establecieran en México contribuirían a esa tarea, imprimiendo a las labores de las zonas en que se ubicaran un ritmo nuevo, una nueva dinámica, y en Francia, en los campos de concentración y en general entre quienes se hallaban en busca de algún país a donde ir, se corrió la voz de que si uno se declaraba campesino la cosa estaba hecha y se te aceptaba con gran beneplácito y sin más averiguación. *Fot.li pagés*, se aconsejaban entre sí los catalanes según numerosos testimonios orales escuchados por quien ésto escribe.

Fue un engaño premeditado y doloso, es verdad que ampliamente justificado en función del momento y de las circunstancias en que se cometió, pero engaño al fin, como muy pronto lo comprendieron las autoridades mexicanas sin resentimiento, enojo, rencor ni agravio.

A la vehemencia y la abundancia de los comunicados en que García Téllez expresaba sus apuraciones, Cárdenas dió respuesta hasta el 5 de junio, cuatro días después, con un escueto "Enterado sus diversos mensajes primero actual..." (*Ibidem*).

En el Sinaia, mientras tanto, la vida era muy otra y muy ajena a los desvelos de García Tellez y su equipo de colaboradores. El boletín recomendaba que no se tirara basura ni se escupiera en cubierta y pedía que se tuvieran consideraciones con la gente mayor, seguía dando cuenta de las noticias del mundo, de las actividades recreativas y de las ideas del presidente Cárdenas. El 2 de junio se incluyeron comentarios acerca de los proyectos de vida y de lucha que los pasajeros estaban a pocos días de iniciar y que contemplaban a México como un nuevo campo de batalla:

...Porque México ha de ser la demostración, en el frente del trabajo, de cuanto supimos mantener con honor en los frentes de combate. En la tierra hermana que nos abre sus puertas será nuestro trabajo una nueva etapa de la lucha entre fascismo y cultura, entre progreso y reacción, entre opresión y libertad.

Mexico es nuestra próxima trinchera: el trabajo nuestra arma del momento. (*Sinaia*, N° 8, p. 4).

El día 5 se anunció la llegada a Puerto Rico para la mañana siguiente y se hizo un breve recordatorio de las características de la isla y de su antigua pertenencia a España, a la vez que se reseñaba el saludo, enviado por radio, del Frente Popular español de aquel país. (*Idem*, n° 12, p.1).

Dos días más tarde, el boletín estuvo dedicado casi por completo a comentar la recepción de que los simpatizantes puertorriqueños hicieron objeto a los representantes de la defensa antifascista, como los llamaron, y se reprodujo un telegrama firmado por los "republicanos españoles del Sinaia". Iba dirigido a Lázaro Cárdenas y decía: "Al aproximarnos gran democracia mexicana, saludamos a su más alto representante, agradecemos generosa hospitalidad y prometemos colaborar entusiasmo su formidable obra de progreso, justicia social y libertad mediante nuestra propia unidad con voluntad de reconquista de España." (*Idem*, nº 13, p. 3).

Y el día 8, justamente ante la inminencia de la llegada, García Téllez se volvía a comunicar con su superior jerárquico que se encontraba en Vícam, Sonora, en el valle del río Yaqui, para decirle que "Definitivamente anúnciase llegada refugiados domingo 11..." y para corregir algunos datos que le había proporcionado con anterioridad añadía que eran 1600 en vez de 1800 y que el número de campesinos era en realidad mucho menor que el que se había anunciado, lo cual "oblíganos a alterar distribución..." Hablaba enseguida de un "exceso de intelectuales, profesionistas y ocupaciones varias" cuyo pormenor continuaba en otro telegrama de la misma fecha, veinte minutos posterior: "...según documentación acaba de recibirse Legación París, grupo trabajadores compónese principalmente: mecánicos 52, albañiles 27, carpinteros 14, choferes 16, mineros 13, electricistas 10, ebanistas 8 y tipógrafos 10. Cuarenta y siete variedades más..." (AGN, *Ibidem*).

A la 13:30 se transmitió otra ampliación de datos, esta vez relativos al número de intelectuales y profesionistas: "infórmole vienen: profesores 85, periodistas 25, músicos 25, abogados 20, estudiantes 17, médicos 20, escritores 13, actores 4, artistas pintores 4, arquitectos 8, ingenieros 7, químicos 5. En diez y ocho variedades cuarenta más para completar doscientos setenta y tres", y antes le había informado también acerca de la presencia de 29 contadores, 34 oficinistas, 6 dependientes, 5 comerciantes, 8 peritos, 14 militares, 4 agentes viajeros, 3 ingenieros militares y siete variedades hasta completar 110, y otra vez el comentario, no por escueto menos revelador, del desconcierto de don Ignacio: los agricultores sólo son 131, más algunos vaqueros, horticultores, peritos agrícolas e ingenieros agrónomos. Total, que los seiscientos se hicieron ciento cincuenta, por lo cual terminaba: "En atención datos heme permitido proporcionarle, ruégole sus urgentes sugerencias que sirvan de orientación Comité Técnico de Ayuda a Refugiados y especialmente contribuya cooperación decidida gobernadores estados. Salúdolo afectuosamente. El secretario. I.G.T." (*Ibidem*).

El presidente, hasta donde informan los documentos con que contamos, no respondió. Todavía el día 12, cuando a bordo se preparaban para desembarcar, García Téllez le telegrafió para decirle: "disminución operada número agricultores...ha alterado radicalmente posibilidades someter distribución a reparto ordenado por usted...", pero no era todo; junto con el derrumbe de los acuerdos tomados para el acomodo, que afectaba los planes de las autoridades de los diversos niveles de gobierno y de muchos particulares que se habían involucrado en ellos, de repente se vino abajo toda la planificación y las previsiones de tantos días, porque "ayuda Comité Técnico no se ha obtenido para liquidación pasajes, cuya virtud véome constreñido solicitar usted...líbreme caracter provisional órdenes urgentes para liquidación pasajes y movilización rápida contingente...o usted comunicarme su decisión..." Fue Hacienda la que finalmente pagó los pasajes, y luego, en otro telegrama trasmitido a Vítam el mismo día, García Téllez informó que se había cancelado el propósito de movilizar trenes especiales y que se recurriría a repartir boletos de corridas ordinarias de Ferrocarriles Nacionales de México. Tampoco en este rubro hubo aportación económica del CETARE, así que todos esos gastos se sufragaron con dinero mexicano. (*Ibidem*).

Al fin el día 13 de junio, Cárdenas, que como se dice en México, ni sudaba ni se acongojaba, al menos en apariencia, respondió a todos los desvelos, angustias y llamados de García Téllez con un lacónico: "Dejo a su cuidado tramitar todo lo que relaciónase con caso refiérese. Afectuosamente, el Presidente de la República. L.Cárdenas". (*Ibidem*).

El último boletín del Sinaia tiene fecha del día 12, y anuncia que alrededor de la media noche se podrían ver las luces del faro de Veracruz.

Ya estaban allí, al fin y al cabo, eso era lo que importaba. La temperatura era de 34° centígrados. Los problemas económicos y de organización e inclusive las implicaciones políticas fueron muchos, pero la intención primordial de tender la mano a quien lo necesitaba se concretó aquella mañana de finales de la primavera. Al día siguiente se inició el desembarco.

Cuando el Sinaia atracó en Veracruz, García Téllez estaba en el muelle acompañado de varios colaboradores suyos, de representantes del Poder Legislativo, de diversas delegaciones sindicales y de Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la más importante central obrera del país. El representante del Ejecutivo Federal dio la bienvenida a los pasajeros con las siguientes palabras:

"No os recibimos como náufragos de la persecución dictatorial a quienes misericordiosamente se arroja una tabla de salvación, sino como a defensores aguerridos de la causa republicana y de la soberanía territorial, que lucharon contra la maquinaria opresora al servicio de la conspiración totalitaria universal. El gobierno y pueblo de México os reciben como a exponentes de la causa imperecedera de las libertades del hombre..." (Suárez, 1986, p.372).

El mismo día de la llegada del barco, todavía a bordo, Pedro Garfias escribió un poema que termina con los versos siguientes:

Pueblo libre de México
Como otro tiempo por la mar salada
Te va un río español de sangre roja,
De generosa sangre desbordada...
Pero eres tu, esta vez, quien nos
conquista,
Y para siempre, ¡Oh vieja y nueva
España! (*Sinaia*, nº 18, p.19).

Y en ocasión de los cincuenta años de aquellos acontecimientos, Adolfo Sánchez Vázquez, actualmente profesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, leyó en el puerto jarocho al pie de una estatua de mi General, un texto evocador de aquellos momentos, del cual transcribo aquí un fragmento:

"Finalmente, mi memoria registra vívidamente el tórrido mediodía del 13 de junio...en que empezamos a desembarcar en este puerto. Y registra no sólo la cauda incontenible de impresiones sonoras y visuales y el río jubiloso que se desbordaba en nosotros al pisar al fin tierra libre, sino la intensa emoción que nos sacude todo el cuerpo ante los veinte mil obreros que nos saludan en el muelle agitando sus brazos, alzando sus estandartes y pancartas entusiastas y lanzando sus entusiastas vítores. Un espectáculo inolvidable ante el que se acrecienta nuestra emoción con las palabras cálidas, alentadoras de los altos representantes del gobierno y del pueblo mexicanos, García Téllez, Gómez Maganda y Lombardo Toledano, que se dirigen a nosotros desde el balcón del Ayuntamiento de Veracruz..." (*Sinaia*, edición facsimilar, 1989, p. 12).

Después del *Sinaia*, del *Ipanema* y del *Mexique*, que trasladaron contingentes numerosos en los tres primeros viajes, diversas embarcaciones más como el *Nyassa*, el *Flandre* y el *Serpa Pinto* entre otros, algunos de

ellos en el curso de varias idas y venidas, condujeron a México un número importante de refugiados a lo largo de los tres años siguientes, los de 1941 y 1942 correspondientes a la administración del presidente Manuel Avila Camacho, sucesor del general Cárdenas a partir del 1° de diciembre de 1940, y por otra parte, también empezó a llegar gente que originalmente había tenido en otros países de Europa, Africa y América, (el número mayor llegó procedente de la República Dominicana) sus primeros lugares de refugio, hasta alcanzar un número aproximado de 24,000. (Pla Brugat, Dolores. 1998. Pp.177-179).

Y no obstante la intención original de las autoridades de Migación de conducirlos, distribuirlos y organizarlos, pasados los primeros días o tal vez semanas, todos se establecieron donde quisieron y se dedicaron a la actividad que mejor les pareció. Se les otorgaron cartas de naturalización a los que las solicitaron y se revalidaron títulos académicos y cédulas profesionales incluso a quienes conservaron la nacionalidad de origen, sin necesidad de gestiones académicas y con exención de los impuestos que pagan ordinariamente los extranjeros y nadie, nunca más, los obligó a acudir a citatorios o requerimientos policiacos, a reportarse, a pasar lista ni a exhibir más documentos que aquellos que se exigen normalmente a los ciudadanos mexicanos para realizar sus trámites ante las instancias gubernamentales.

Estas facilidades para instalarse, estudiar, trabajar y moverse con entera libertad por todo el territorio nacional que desde un principio fueron establecidas, nunca fueron canceladas, y creo, ya para terminar, que es necesario insistir en la grandeza del gesto, mayormente cuando en aquellos años, México vivía momentos cruciales, desencadenados a raíz de la toma de muchas de sus más trascendentales y desafiantes decisiones políticas del siglo que acaba de terminar, hecho que produjo fuertes tensiones internas, mientras que por otro lado, la reforma agraria y la expropiación petrolera fueron consideradas por los Estados Unidos medidas de un radicalismo extremo ejecutadas en su traspatio, y la posible llegada masiva a éste de republicanos españoles, fue calificada por las autoridades y la opinión pública de aquel país como un nuevo y peligroso ingrediente de agitación de izquierda al sur del río Bravo.

No obstante, como dije en un homenaje a Ignacio García Téllez con motivo del centenario de su natalicio, en siete palabras, México supo defender su decisión soberana de prestar ayuda a quienes, derrotados, estaban en peligro de extradición y de muerte. Siete palabras con las que supo expresar su generosa vocación hospitalaria, siete palabras impresas en los visados que se entregaban a quienes se acogían a su invitación a trasladarse a

aquella tierra: desde la fecha de hoy, el portador de este documento "queda bajo la protección del pabellón mexicano".

Fuentes consultadas

Documentos de Archivo

Archivo General de la Nación

Galería 3

Fondo Presidentes

Serie Lázaro Cárdenas

Expedientes:

546.6/200

546.6/212-12

546.6/212-14

546.6/212-16

546.6/212-57

Archivo Histórico del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana
"Lázaro Cárdenas" A.C.

Fondo Lázaro Cárdenas

Caja 28

Carpeta 5

Expedientes: 1, 3, 7, 17

Microfilm. Rollo 12, 1ª parte.

Bibliografía

BENÍTEZ, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana. V.III.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. 379 p.

MATESANZ, José Antonio. *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española 1936-1939.* México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1999. 490 p.

PLA BRUGAT, Dolores. *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana.* México: Tesis de grado Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1998. 429 p.

Sinaia. Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México. Edición facsimilar. México: Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana/La Oca y Redacta, 1989. 147 p.

SUÁREZ, Luis. *Cárdenas: retrato inédito.* México: Grijalbo, 1986. 418 p.